EL LUCERO.

DIARIO POLITICO, LITERARIO Y MERCANTIL.

Periculosiores sunt inimicitiæ juxta libertatem. TACITUS DE GERMANIA:

[Núm. 832.] BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE AGOSTO DE 1832. [Precio 3 reales.]

EXTERIOR.

PARIS.

Todos los diarios de esta capital, á excepcion de tres ó cuatro, estan en oposicion con el gobierno de LUIS FELIPE, sometidos al influjo del ministerio de 13 de marzo. La tendencia de los papeles verdaderamente patrioticos, es absolutamente republicana. Los mas enèrgicos son el *Nacional*, el *Correo Francès*, la *Tribuna*, el *Movimiento*, el *Correo de los electores*, ò la *Revolucion de* 1830, y el *Diario de comercio.*

La prensa en los departamentos cuenta con un gran nûmero de nuevos diarios, que siguen las huellas de los de Paris; y por otra parte, la *Gaceta de Francia*, la *Cotidiana* y el *Correo de Europa* sostienen con mucho talento una oposicion carlista. El *Tiempo*, òrgano del círculo de Decaze, Molé, y de una fraccion de la Cámara de pares, ataca con vehemencia al ministerio, pero en el interés exclusivo de sus patronos, y se propone llevar á Molé ô Decaze à la presidencia del consejo de un ministerio de coalicion, al que se incorporarian dos ó tres notabilidades de la oposicion para popularizarlo, y prolongar, si fuese posible, la dinastia de Orleans, hecha el blanco de todos los partidos. El *Tiempo* es muy acreditado, tiene muchos suscriptores, està siempre al corriente de las noticias, y cuenta con la cooperacion de hombres de un mérito sobresaliente.

El espiritu del *Constitucional* y del *Diario de los debates* se ha modificado desde algun tiempo, de un modo singular. Los dos son ministeriales, aunque en términos distintos. El *Constitucional* se ha hecho el órgano de una fraccion de doctrinarios, que asustados por los progresos de la democracia, ô mas bien por la falta de toda confianza, se han resuelto â inclinarse bácia el jóven duque de Orleans, quien ocuparia el trono despues de la abdicacion de LUIS FELIPE. Mucho se habla de este arreglo. Se dice que el jóven principe adoptaria el sistema *de movimiento;* seguiria en el interior un rumbo opuesto al de su padre, y favoreciendo el partido de la guerra, daria en el exterior alguna estabilidad al trono improvisado en agosto de 1830. Por este arbitrio se opondria, en su persona, un jòven rival *á u primo* el duque de Reichstadt.

Los intereses de este último están sostenidos secretamente por los gefes del partido republicano.

El *nuevo diario de Paris,* titulado tambien la *Nueva Francia*, se ha vendido al ministerio en marzo ùltimo, y lo redacta un individuo llamado Lingay.

El circulo del *Diario de los debates* se compone de otra fraccion de doctrinarios, muy bien vistos en la corte, como los Salvandi, Broglie, Guizot &c. Son *casi legitimistas* y estarian dispuestos á reunirse à los Carlistas, si no recelasen la horca, por haber contribuido à levantar el trono vacilante de LUIS FELIPE. Tras de la *Nueva Francia* y del *Diario de los debates* se arrastran el *Mensagero de las Cãmaras*, propiedad del banquero Aguado, y el *Nouvelliste*, nacido desde 15 á 20 dias, y que no es mas que un auxiliar del *Mensagero de las Càmaras.* Este es siempre amigo del poder con cierta independencia en algunas cuestiones accesorias; mientras que el *Nouvelliste* es puramente ministerial, lo mismo que la *Nueva Francia.*

Entre los pequeños diarios, el *Corsario* hace la guerra á todo trance á los ministros; y el *Figaro* tan remarcable por su mordacidad (1) y sus chistes contra el *Juste-milieu,* y contra todos los hombres del 13 de marzo, acaba de venderse al ministerio. Los carlistas tienen tambien dos pequeños diarios, El *Revenant* y *Brid'Oison.* Estos dos papeles dirigen todos sus tiros con mas ò menos talento contra LUIS FELIPE, su hijo, y en general contra todos sus partidarios, ministros, diputados ó cortesanos de todos los grados.

El *Globo*, diario de la religion *San-Simoniana*, profundiza todas las cuestiones de economia politica, é invoca un porvenir en que los que trabajan serán retribuidos en proporcion de sus desvelos; y en que nada se darâ à los que nada producen. Se han verificado muchas trasformaciones (asi las llaman) en el sistema de misticismo en que envuelven sus doctrinas.

PORMENORES HISTORICOS Y ESTADISTICOS.

En un diario inglés se encuentra el siguiente estado de las rentas lîquidas de la Gran-Bretaña, en la época del advenimiento al trono de todos los soberanos desde JACOBO I. hasta GUILLERMO IV.

Al advenimiento de		lib. est
JACOBO I.	1603	600,000
CARLOS I.	1625	896,819
LA REPUBLICA	1648	1,517,247
CARLOS II.	1660	1,800,000
JACOBO II.	1685	2,000,000
GUILLERMO Y MARIA	1688	2,001,855
ANA	1701	3,895,205
JORGE I.	1714	5,691,803
JORGE II.	1727	6,762,643
JORGE III.	1760	8,523,540
JORGE IV.	1820	46,132,634
GUILLERMO IV.	1830	47,139,813

Estas sumas no comprenden los gastos de recaudacion que ascienden à 4 ò 5 miliones de lib. est.

—La Europa cuenta 215 millones de habitantes mas ò menos civilizados, distribuidos en 58 estados grandes y pequeños.

Las rentas de todos estos estados suben á cerca de 3,800,000,000.

Las fuerzas marítimas presentan un total de 3,000 buques en tiempo de guerra.

Poniendo de un lado la Francia y la Inglaterra, y reuniendo bajo sus banderas la Bélgica, la Prusia rinana, Suiza, Italia, Grecia, y casi toda la Confederacion Germánica, exceptuando la Austria y la Prusia; por otro lado la Austria, Rusia, España, el Portugal, y eventualmente la Prusia con algunos pequeños estados de la Confederacion Germánica, se hallará que el egercito progresivo cuenta 98 millones de individuos; y el egercito retrôgrado 102 millones.

Pero el primero tiene una renta anual de 2,700,000,000 de francos, mientras que el segundo no posee sino 900,000,000. El egercito de la civilizacion cuenta con 1,660 buques de guerra; el del absolutismo ùnicamente con 540. El sobrante de las fuerzas europeas en poblacion, plata y buques pertenece al egercito neutro.

Si se consideran todos estos datos, el resultado de la lucha no deberá parecer dudoso.

(1) El partido revloucionario se divide en dos grandes fracciones:—la del *movimiento* que sostiene el sistema de *propagande*, y la del *juste-milieu* que quisiera evitar una conflagracion general.

GOTINGA.

DEL ESPIRITU DE ASOCIACION.

La vida salvage propende á separar los hombres como la vida culta â unirlos. Estos principios obran con mayor energia á medida que ellos mismos se estienden; asi pues el estrêmo de la vida salvage es el aislamiento absoluto; y mientras la civilizacion adelanta en su camino, mas intimamente se unen los hombres civilizados.

La civilizacion impulsa à grandes esfuerzos y los exije; porque aumentandose por su medio las relaciones, multiplicandose los negocios, y ensanchandose la esfera de las necesidades, se requieren grandes resultados, que no pueden obtenerse sin el socorro de muchos. Las pirámides de Egipto no pudieron alzarse sin la cooperacion de un gran nùmero de individuos: mas esto no es asociacion; es un conjunto sostenido por la violencia. La asociacion que trae consigo el progreso de las luces es espontanea, como producto de un mismo deseo que aguijonea á muchos hombres á un tiempo. La economia politica ha descubierto que la division del trabajo es un elemento necesario de su buen exito y de su mejora: ahora bien, he ahí el gran secreto de la asociacion.

La moral buena y recta es tan inherente á la naturaleza del hombre, que hasta ahora ninguna muchedumbre se ha reunido para obrar mal, con la conciencia de que obraban mal. Ciceron dice que basta un gran auditorio para que el orador se vea forzado à emplear un lenguage decente; y lo mismo se puede decir de los intentos y de las empresas. Un crimen puede tener diez ó doce complices, pero un nûmero de hombres que merezca el nombre de *pûblico*, no ha cometido jamas maldades de buena fé. Esta sola idea basta para recomendar la propension á unirse y á obrar juntos.

La Inglaterra serà siempre el modelo de esta clase de instituciones. Asombran por su nûmero y su magnitud las empresas de utilidad pública que cubren aquel pais— caminos, puentes, canales, fabricas inmensas, hospitales, escuelas, colegios, empresas colosales de comercio, de industria, de humanidad, de literatura. Todo esto se hace sin sacrificios, sin esfuerzos. Se propone un plan: los interesados en su exito toman parte en su ejecucion; cada uno contribuye con una pequeña fraccion, y los resultados son incalculables.

¡Cuantas ideas morales se ligan con este principio fecundo de todo lo bueno! Los hombres que se ven con frecuencia no pueden odiarse. Los intereses unidos forman una masa impenetrable, cuyos defensores son otros tantos, cuantos son los comprometidos. La necesidad de verse y tratarse, y estar juntos largo tiempo, suaviza las costumbres, fecunda y desarrolla las ideas, perfecciona el arte de hablar, inspira buenos modales, y estrecha todos los vinculos de la cadena social.

COLOMBIA.

¡Qué consoladora es la idea de la paz! Con ella van á renacer el reposo y los dias felices: la revolucion que tanto tiempo ha poseido este bello pais, està concluida. Si los que hacen revoluciones pueden gozar de alguna fama pasagera, la gloria durable y la veneracion de los pueblos, están reservadas á los que las terminan, y este honor pertenecerá á la administracion presente. Sin distincion de opiniones ni de los partidos que fueron, busca la probidad para rodearse de ella, y la probidad no le harà traicion. En la carrera que esta administracion se vá à abrir, ella se dirijirá á las virtudes y à los talentos, sin hacer caso de los importunos gritos de la envidia y de la maledicencia, que siempre cometen malignamente los actos mas inocentes, y aun los mas acertados de la autoridad. Estos pueblos que han sido acreedores de mejor suerte, han confiado su destino al digno gefe de nuestro gobierno, y todo lo aguardan de su acendrado patriotismo, y de la pureza y rectitud de intenciones que le conocemos.

Si queremos tranquilidad, õrden y consideracion polîtica, es necesario despojarnos de desconfianzas mutuas, y marchar todos de concierto: De otra manera vanos serán los nobles esfuerzos del poder público para enfrenar el espíritu revolucionario. Toda revolucion tiene por causa, ó el despotismo de los depositarios del poder, ô la corrupcion de la masa popular; y si estamos seguros por lo que respecta à la primera de estas causas, debemos tener presente que el olvido de las leyes y de las sediciones en este pais, vienen de la depravacion de las costumbres pùblicas. Asi pues el solo dique á sus irrupciones, estã en la liga de los hombres que piensan, y de los hombres que pueden; en la union mas íntima del poder armado y del poder civil; de todos los que medran en la sociedad en todas las clases, sean ciudadanos armados ó desarmados, con el gobierno actual.

Hay otra clase en estremo interesante en el estado, cuya influencia pesa mucho y debe pesar en la balanza: queremos hablar del clero, asi secular como regular. Por lo general sus miembros se han distinguido eminentemente en los anales de América; y hoy dia hay mucho que esperar de sus consideraciones é influjo bien merecidos sobre los pueblos, en beneficio del ôrden y de la causa pùblica. Por una fatalidad bien deplorable, muchos de nuestros pueblos se plegan autómatamente à la voluntad de cualquier agitador que se presenta. Preceptores de la moral, los eclesiásticos pueden inculcar á estos hombres agrestes con las ventajas de su posicion, sus deberes sociales y politicos, y predicarles de mil modos y constantemente la obligacion, la necesidad y conveniencia de obedecer imperturbablemente á las autoridades constituidas. Que se ataque el mal en su raiz para estirparlo, epurando las costumbres inficionadas por los gêrmenes de la insurreccion. Cuando los pueblos quieren con eficacia la paz, los espíritus inquietos se ven forzados al reposo, y todo se coordina en la sociedad.

Los pueblos son el material de cualquiera insurreccion, y cuando no estân predispuestos â recibir impresiones maléficas: cuando sus propensiones tienen por centro la ley: cuando hallan sus conveniencias en el sendero del ôrden, inútilmente se conmueven algunas cabezas; sus furores son impotentes, y cada ciudadano es un argos vigilante que denuncie los trastornadores al escarmiento de la justicia. La malignidad cede entonces á la buena fé, la violencia á la razon, y el grito del desórden es ahogado por la voz imponente de una nacion entera, pronunciada en favor de su propia felicidad. Este es el bello concierto que quisieramos, y que osamos esperar, pues no siempre los destinos han de ser adversos para nosotros. Las pasiones y los errores, que por tanto tiempo nos han atormentado, conspirarân en vano: sus intrigas serân burladas ê inconsistentes.

Con el acuerdo de todas las ilustraciones públicas ¿como seria posible que volviese á desconcertarse la marcha progresiva del estado? Penetrados como estamos de la mejor y mas fundada confianza en el distinguido personage que hoy dirije los negocios públicos, los recelos que se concibieran de otras partes, serian disipados à la presencia de los rectos procederes de los hombres influjentes que atestiguasen su buena fé. Nosotros creemos bastante en el patriotismo de nuestros conciudadanos, para prometernos la realizacion de estas esperanzas halagueñas. Volvamos los ojos à Venezuela y al Ecuador; allí se han organizado Estados que marchan con cierta regularidad, mientras que este Centro ha estado siendo la presa de los furores populares, de las disensiones intestinas. A nadie culpamos sino á la fatalidad de las circunstancias. Basta ya de querellas y enconos, estrechemonos todos, y todos concurramos á celebrar la gran fiesta de la concordia. La patria revivirà y la posteridad serà grata.

EL LUCERO.

BUENOS AIRES, 3. DE AGOSTO DE 1832.

2.° ARTICULO SOBRE CARCELES.

Los primeros ensayos para mejorar el regimen de las carceles se practicaron en Inglaterra, donde el espiritu de asociacion, que marcha de frente con el de reforma, desplega un celo verdaderamente admirable.

¿Cuantas veces el parlamento inglés ha hecho treguas á los debates politicos, para ocuparse de la suerte de los presos? Trabados por las dificultades de una reforma del codigo penal, cuyas prescripciones son demasiado severas por un pueblo ilustrado, los representantes de la nacion procuraban al menos suavizar los padecimientos de las

prisiones que, à pesar de todas las garantias que amparan al ciudadano, abrigan á veces al inocente como al culpable.

Las carceles para los deudores son muchas, y perfectamente aseadas: alli los presos viven como en una posada, y en el mismo recinto encuentran un café, una fonda, y todo cuanto pueden apetecer para templar las amarguras del cautiverio.

Este ejemplo, que se propagò en los tres reinos, fue imitado por los americanos del norte, que por analogia de costumbres, adoptan en su pais todas las buenas instituciones de Inglaterra; y egerció, aunque lentamente, un saludable influjo en varios estados del continente europeo. Sin embargo, es preciso confesar, que todos ellos, y la misma Inglaterra, tienen que ceder la palma á los Estados-Unidos, donde todo cuanto concierne la seguridad, la comodidad y la *moralizacion* de los presos, ha sido llevado à tal grado de perfeccion, que casi no es posible excederlo.

Por el reglamento que publicamos sobre el orden interior de la carcel de Santiago, vemos con placer que los nuevos estados americanos se ocupan de una reforma tan importante. El Gobierno de Buenos-Aires, no oshtante las graves atenciones que lo rodean, y la escasez de sus recursos, se propone tambien (segun se nos ha asegurado) mejorar este ramo, que se resiente aun de algunas imperfecciones, las que deben atribuirse principalmente á la falta de un local conveniente para la clasificacion de los presos. Este defecto es uno de aquellos que es mas dificil corregir, y que basta por sí solo á frustrar los mejores deseos de aliviar los males de una clase de individuos, que à pesar de sus descarrios, no han perdido el derecho á los cuidados paternales de la autoridad y à la conmiseracion pùblica.

CORRESPONDENCIA.

Sr. Editor.

En los nûmeros 88 y 90 del *Telegrafo Merçantil* he visto apuntadas algunas ideas sobre el oro y papel moneda, las que á mi modo de ver están fundadas en una sana razon de principios.

Sèria sensible, pues, que un asunto de tanta trascendencia se mirase con indiferencia; mucho mas en una època en que todos conocen que es indispensable alguna medida pronta para sacarnós del triste y mezquino estado en que nos hallamos y se halla envuelto nuestro comercio. ¡Qué campo tan vasto, señor editor, se presenta á vuestra elocuente pluma! ¡Que materia tan interesante para un economista! Desgraciadamente observamos que una cuestion tan importante es mirada con indiferencia. Hemos leido á Smith, Say, Mill y Sismondi; mas à pesar de recibir buenas ideas de esos economistas, creo no debemos ciegamente guiarnos por ellos, porque lo que es practicable para un pais no sirve para otro: y aqui, en las circunstancias en que nos hallamos, debemos hacer uso de nuestra esperiencia, y à mi modo de ver obrar en muchas cosas en oposicion à esos mismos economistas, que han fundado sus sistemas en una garantia imaginaria.

Si el ilustrado editor del Lucero se digna favorecernos con sus luces en està materia, contribuirá en mucho à dispertar esta apatia que nos es perjudicial, y que nos hace gemir en silencio, persuadidos como estamos de que una vez roto el velo del misterio, todos contribuirian con sus convencimientos para que se conózca la verdadera causa de nuestros apuros, y el modo de remediarlos. Animado por este principio es que me he propuesto dirigirme à V., persuadido como estoy de que la prosperidad de este pais depende de un arreglo de nuestró medio circulante.

Saluda á V., Señor Editor,

Un patriota.

Sr. Editor.

Sr. mio.

El espiritu pûblico, que distingue su caracter, me anima suplicarle convierta su atencion por un momento á nuestra interesantisima biblioteca. Su institucion reglamentaria se halla sabiamente concebida: pero nada se logra con teorias bien meditadas; si no son debidamente ejecutadas. No me avanzo á calificaciones odiosas, solo me contraigo á lo que pràcticamente se advierte en su ecónomia interior: si ella es conveniente, bien, sino el Sr. administrador se complacerá en refrenar abusos que, á mi ver, aunque pequeños, influyen mucho en la ilustracion y crèdito del establecimiento: Una indicacion material los pondrá de manifiesto.

Asiste un ciudadano à la sala, y despues de tomar asiento, solo mira algunos lectores, y ningun auxiliar: dirije su vista á todas partes, y á nadie encuentra. Para no perder tiempo empieza á recorrer las salas interiores, y alguna veces encuentra los subalternos en conversacion, ó fumando en algun rincon de esas lobreguezes. Se les pide la obra, se les instruye de ella, y empiezan por mirarse à la cara unos à otros en ademan de qué todo lo ignoran. Para zafar del momento sirven con un *indice*: diciendo, *busquelo Vd. aqui*, y vuelven à su mansion antigua.

Como los *indices* estan concebidos en distintas formas, el pobre asistente se vè embarazado para zafar de su urgencia, ò le es preciso formar nuevo estudio, para estar en el caso de aquel determinado metodo: de este modo se hace embarazosa la lectura, cuando, habiendo invertido mucho tiempo, se da con la obra que se solicita; y muchas veces se pierde hasta la esperanza de encontrarla. Para no entrar en nuevas investigaciones renuncian el derecho, semejante â los pleiteantes, que por no gastar años enteros en tramites, ritos y formulas, &c. &c. abandonan su causa para no perder, aunque la ganen.

Otro dato. Se procura una obra que antes ha existido, y se le responde: *no la hay*; se les replica que debe haberla, porque antes se habia servido con ella, y responden: *ya no existe*. Esto no es impostura. Hubo una obra intitulada *Secretos raros de artes y oficios* en doce tomos: su titulo espresa bastantemente su importancia: todo artifice tenia alli un recurso seguro para sus dudas; mas al presente no existe mas que un tomo. Sin entrar en el examen sobre el origen de esta falta, seria altamente util al pais, que el Sr. administrador se empeñase en proveer de esta obra al establecimiento, que debe ser útil al teologo y jurista, igualmente que al labrador y artesano.

Un amante de la ilustracion del pais.

POLICIA.

MULTAS INTRODUCIDAS EN LA TESORERIA DEL RAMO.

(Dia 2.)

Por el comisario de la 2. seccion D. Angel Herrera.

A D. Jorge Mandrach por vender en dia festivo 2 horas	20
Salvador Paulowich idem	20

Por el comisario D. Domingo Larrea.

Al panadero D. Angel Butaro por falla de una cuarta onza	250

Por el comisario D. Manuel Insua.

Al panadero D. Gregorio Silva id. id.	250

Está conforme

Victorica.

CAMBIO DEL DIA ANTERIOR.

A LAS 4 DE LA TARDE.

Onzas de rostro.........	114	" 113 ½
Id. patrias.........	113	" 112 4
Pesos fuertes..........	7	" 6 7
Patacones..............	6 6	
Idem patrios...........	6 5½	"
Macuquina..................		6 3
Acciones de banco.......	150	"
Fondos pûblicos.........	42	43
Cambio sobre Londres...	7 peniques por un peso	
—— sobre Francia.........	73 c. id-	
—— sobre Rio Janeiro..	240 de premio	
—— sobre Montevideo...	à la par	

AVISOS NUEVOS.

TEATRO.

GRAN FUNCION EXTRAORDINARIA

A BENEFICIO DE

FRANCISCO CACERES.

¡RESPETABLE PUBLICO! La reunion de la compañia dramatica de Montevideo á la nuestra, y la laudable condescendencia del director de ella, me proporciona el gusto de ofreceros para el VIERNES próximo 3 de Agosto, la sublime tragedia en cinco actos, titulada,—

OTELO,

ó

EL MORO DE VENECIA.

ejecutada por los actores siguientes.

PERSONAGES.

El Dux de Venecia	Sr. Luis Cogoy.
Odalberto,	Antonio Gonzalez.
Loredano,	Antonio Castañera
OTELO,	Francisco Cáceres.
Pesaro	Manuel Cossio.
Edelmira	Sra. Trinidad Guevara.
Hermancia,	Josefa Funes.

La Funcion finalizará con el divertido sainete, composicion moderna, nominado

LA BATALLA DE MAYPU.

PRECIOS.—Palcos 10 pesos, lunetas, bancos y cazuelas 2 pesos, entradas 1 peso.

☞ Los señores abonados serán preferidos hasta la oracion del dia Miercoles.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA Y MARINA.

POR superior disposicion se saca á remate para el Lunes 6 del corriente la ballenera que fue de servicio del Porton Convencion, la que existe en el punto del ex-muelle. Los individuos que quieran hacer propuesta las dirigiran al buzon de esta oficina á las 12 del indicado dia, para ser abiertas, publicadas y elevadas á la superioridad para la resolucion que estime conveniente. Buenos Ayres, Agosto 2 de 1832.

PAPEL SELLADO

EXPENDIDO EN LOS 7 MESES VENCIDOS DESDE 1832.

Las seis clases........................	129,126 4
Pasaportes........................	17,696
Patentes........................	226,420
	373,242 4
Gastos y comisiones........................	20,528 3½
Liquido entregado en Receptoria.........	352,714 ½

Contaduria general, Agoto 1.° de 1832.

SANTIAGO WILDE.

AL COMERCIO.

SE previene que la casa de comercio de Zimmermann Frazier y Ca. se ha trasladado de la calle de la Paz á la de Belgrano N. 66.

NOTICE.

THE counting-house of Zimmermann Frazier &a. is removed from calle de la Paz to calle de Belgrano No. 66.

COLECCION GENERAL DE LAS MARCAS DEL GANADO.

ESTA concluida la 6.ª jurisdiccion (Monsalvo y Dolores) y se halla á disposicion de los Señores suscriptores á quienes se suplica tengan á bien mandar por ella en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 94.

Tambien està concluida la 1.ª lámina del plano topográfico de la provincia, cuya suscripcion sigue en dicho establecimiento. a3 6p

AVISOS.

AVISO OFICIAL.

Desde la publicacion del decreto de 23 de Mayo de 1831, los caballos del estado que antes se llamaban *Reyunos*, ya no ha podido ni puede dárseles este nombre, sino el de *Patrios*.

LIBROS CLASICOS.

SE halla de venta en esta imprenta, una coleccion selecta de obras de los principales autores sobre economia política, y algunas sobre finanzas, que no son comunes en el pais. j 31

AVISO.

ESTANDO ya desocupada; se alquila la casa de comercio No. 107 calle de la Reconquista, media cuadra de Santo Domingo para el Norte; en la calle de las Piedras No. 52 vive su dueño, con quien se podrá tratar.

COMISARIA GENERAL DE GUERRA.

CONSECUENTE á superior disposicion se saca à remate por el termino de un año la suministracion de velas de sebo para el alumbrado de la casa de Gobierno, guarnicion y Marina. Las personas que quieran hacer propuesta, podran dirigirlas á la comisaria general depositandolas en el buzon destinado á recibirlas; para el sabado 4 del presente á la hora de las 12 abrirlas y publicarlas, elevandolas despues á la superioridad para la resolucion conveniente. En la misma comisaria se darán antecedentes á los licitadores.

A VENTA.

UNA estancia de la Guardia de Lujan seis leguas al Sur en el parage llamado las Saladas compuesta de 4 leguas de terreno, parte en propiedad y en enfiteusis, con mas de mil y quinientas cabezas de ganado vacuno, caballadas, majadas, corrales, casas y todos los utencilios necesarios; el campo es tan bueno que en el rigor de la seca es el que ha conservado mejor dichas haciendas: se venderá á precio muy equitativo, y quienes gustaren tratar ocurriran á casa de J. J. Arriola y Ca. calle de la Piedad no. 32. Tambien se venden separadamente cuatro carretas aguateras con 16 bueyes mansos.

AVISO AL PUBLICO.

EN las tardes de los dias 1, 2 y 3 del entrante mes de Agosto y á la puerta de la Aduana de esta ciudad, se han de celébrar almonedas y remate en quien mas dé á dinero decontado de la chalupa CATALINA; de la propiedad de D. Francisco Trelles, que actualmente està surta en la Boca del Riachuelo, tasada en siete mil setecientos quince pesos siete reales, y cuyo remate se verifica por disposicion del juzgado de matriculas. Las personas que se interesen podràn enterarse del pormenor de la tasacion que existe en la oficina. Buenos-Aires, 26 de Julio de 1832.

SARMIENTO.

AVISO.

OBRAS QUE SE HALLAN DE VENTA EN LA IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA, *calle de Chacabuco No.* 19.

DEFENSA DEL PRINCIPE DE POLIGNAC, por el Sr. Martignar, traducida al castellano 1 tom. en 8 ° 5 pesos.

OPUSCULOS DEL SR. DE CHATEAUBRIAND, traducidos al castellano, 1 tomo en 8.° 3 pesos.

CATECISMO DE GEOGRAFIA, en 12 2 pesos.

CATECISMO DE ASTETE, en 12, 3 reales.

C NEPOTIS. Vitae excelent. imperat. con notas latinas 1 tomo en 12, 5 pesos.

EL MISMO con notas castellanas, 1 tomo en 8.° 8 pesos.

REGISTRO OFICIAL (los últimos números impresos.)

NUEVO REGLAMENTO DEL RESGUARDO, en 16, 1 peso.

MEMORIA HISTÓRICA SOBRE LA SEGUNDA CAMPAÑA DEL GENERAL ARENALES 12 pesos.

PARA IMPRIMIRSE.

LA MONARQUIA DE 1830, obra importantisima, escrita en frances por el Sr. Thiers, y traducida al castellano por el Sr. D. A. F. Wright 1 tomo en 8 ° 4 pesos.

DOS LECCIONES DEL CELEBRE SR BROUSSAIS, SOBRE EL COLERA-MORBO 1 tomo en 8.° 3 pesos.

AVISO AL PUBLICO

EL Doctor D. Juan Hilario Diaz de la Peña, profesor en medicina y Cirugia, despues de haber sido exsaminado por el tribunal de medicina con arreglo al decreto superior de Gobierno del 1° de Agosto de 1831 y habiendo sido unanimamente aprobado en ambas, facultades por todos los Señores que componen dicho tribunal, se hace un honor en ofrecer sus servicios al publico en todo lo relativo á estas facultades

Tambien se propone dar consultas GRATIS á los pobres, á cuyo efecto destina dos horas por dia, contadas desde la una á las tres de la tarde.

Su casa morada es el n°. 39 Calle del Paranà ó lo que es lo mismo de la iglesia de la Piedad media cuadra para el norte sobre la derecha. j31 3p

AVISO.

EL traductor pùblico MIGUEL VALENCIA se ha mudado à la calle de las Piedras No. 108, donde le encontrarán hasta las 11 de la mañana los Señores que gusten encargarle la traduccion de los papeles bien sean judiciales ó estrajudiciales; prometiendo hacerlo con toda diligencia y á precios moderados. j31

HALLANDOSE vacantes dos plazas de balanceadores de comercio que deben proveerse, el tribunal del consulado invita à todas las personas que quieran ocupar dicho empleo presenten sus solicitudes en la escribania, en el tiempo y forma prevenidas en el articulo 22 de la ley de corredores, espedida por la H. S. de representantes en 14 de Noviembre de 1821. Buenos-Aires, 1.° de Agosto de 1832.

a1 8p MARIANO SARRATEA.—JUAN BAUTISTA PEÑA.

REMATES.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Piedad No. 32.

DE MUEBLES.

Hoy Viernes 3. Un piano nuevo, un guarda ropa, una mesa ovalada para té, una cuna de alambre sostenida de pilares de bronce de mucho gusto, cunas de caoba, quinqueses, candeleros de platina, mates de plata y otras piezas, floreros, comodas, sillas y otros muebles.

EN SEGUIDA.

Lapices, papel de cartas y de imprenta, papel secante rosado, libretas de memoria, polvos de tinta, vino de Burdeos y de Madera, coñac superior embotellado, salmon Ingles de lo mas rico en tarritos y unos cuan, tos tercios de yerba parnaguà y cuñetes pasas.

Por los mismos.

En la misma casa y à la dicha hora.

El Sabado 4. Una partida de pasas de Malaga de uva en cajoncitos, de higo en cuñetes, quesos de Holanda muy frescos, dicho de tafi de lo mejor, porotos blancos, alberjas, yerba unos cuantos tercios que serán rematados indispensablemente por chancelacion de cuentas, salmon ingles fresco conservado en tarros de lo mejor que ha venido hasta ahora y algunas otras especies y bebidas embotelladas,

Por Tomas Gowland y Ca.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 3 del corriente se han de rematar á la mas alta postura y por conclusion de cuentas:

Pañuelos de tul negros bordados, velos idem idem, pañuelos chales de tul blancos bordados, blondas negras y blancas, broches para capa, evillas para cinturon, dedales, broches. perfumeria, peinetas, y otros varios articulos de merceria.

EN SEGUIDA.

Fresadas, colchas, sarazas, bramantes, lienzos, bretañas, pañuelos de espumilla de varias clases, pañuelos de otras clases, merinos, rasos de diferentes colores, muselinas, pañuelos de casimir, bayetas, ropa hecha, terciopelos, alemaniscos, sombreros y otros varios articulos que se estipularàn al tiempo de la venta.

Para los boticarios.

2 fardos con 1,000 libras sarsa parrilla.

Por los mismos.

Por disposicion de los sindicos de comercio de D. Juan Bautista de Udaondo y autorizacion del Tribunal de Comercio, librada à peticion de los mismos, y con expreso consentimiento de D. Andres Torndike en lo á él correspondiente; se rematarà hoy 3 del corriente Agosto à las doce en punto.

La famosa casa panaderia situada á espaldas de la Recoleta, con todos sus ûtiles en el estado en que se hallan, y la hermosa quinta y casita adyacente, bien surtida de instrumentos de labor, consistiendo en gran número de parras, y porcion de arboles frutales de muy diferente y escogida clase. El todo està tasado en 120,912½ pesos moneda corriente.

Se admiten proposiciones por separado, al contado, ó bajo términos moderados con sugecion à la aprobacion del Tribunal de Comercio, previniendose que deben ser sobre la base de las dos terceras partes de su tasacion.

IGUALMENTE.

Por disposicion del sindico del comercio de D. Cosme José Farias y autorizacion del Tribunal de Comercio librada á su peticion; se rematará hoy 3 del corriente Agosto, la casa quinta y obrage de ladrillo conocida por de Silveira situada en las inmediaciones de la chacra de Gaona, tasada en la cantidad de 23,431 pesos 6 reales, en el estado en que se halla. Y para los pormenores ocurrase á los rematadores.

Se admiten proposiciones por separado sobre la base de las dos terceras partes, à pagar al contado, ó á términos moderados, con la calidad de sugetarlas á la aprobacion del Tribunal de Comercio.

Por los mismos.

Calle de la Reconquista No. 63.

Hoy Viernes 3 de Agosto á las 12 en punto se rematará sin reserva à la mas alta postura.

Un terreno situado en el camino de la Convalescencia con direccion al paso de Burgos, con frente de 3 cuadras al dicho camino y fondo como de 18 cuadras hasta el Riachuelo, formando una hermosa rinconada, y que por su inmediacion al matadero ofrece grandes ventajas à los interesados en este ramo, como igualmente á los dueños de panaderias, caballerizas y de todo otro negocio en que se ocupan animales.

Otro contiguo al que antecede, compuesto de como cinco cuadras de frente al referido camino é igual extension al fondo. El plano se puede ver en casa del remate ó en la calle de la Florida No. 5.

Para el lunes 6.

OTRA. Una casa que forma esquina con las calles de Chacabuco y Venezuela, compuesta de 16½ varas de frente á esta y 32¾ á aquella—Contiene la esquina con armazon de pulperia, trastienda, cocina, carbonera, una sala de altos y oficinas correspondientes. La casa de habitacion consiste de sala, aposento, comedor y cuarto grande, mas cuartos de criados, &a. &a.

Por Jose Maria Giadaz y Ca.

Calle de la Reconquista No. 32.

El Sabado 4 del corriente á las 11 de la mañana, se rematarà à la mas alta postura, un elegante surtido de efectos para tenderos y almaceneros, cuyo pormenor se darà oportunamente.

IGUALMENTE.

Se rematarà à la mejor postura por òrden del tribunal de Comercio lo siguiente

1 maquina de agua de soda con armazon de fierro colado
2 cilindros
1 gassom tro
1 tubo de mostrador
3 coyonturas de bronce
2 cilindros.

El que se interese ver la dicha maquina antes de la venta, se halla en los cuartos de la casa baja del Sr. D. Miguel Rodriguez.

Por Lavalle y Macome.

En casa de D. Alfredo Barber.

Calle de la Florida No. 18

El Lunes 6 del corriente à las 11 en punto, se rematará sin reserva alguna al mejor precio y por cuenta de quien corresponda.

7 atados grandes de alambre averiado.

EN SEGUIDA.

Una porcion de articulos de merceria, ferreteria y almacen.

Por los mismos.

Potosí No. 36.

El Martes 7 á la misma hora, se rematará à la mas alta postura, un gran surtido de efectos averiados, cuyo pormenor se darà despues.

PEDRO DE ANGELIS,
editor responsable.

IMPRENTA DE LA INDEPENDENCIA.